



(164) AUTORIZA PAGO A AUTO BERRÍOS SPA, RUT 77.084.919-5, CORRESPONDIENTE A LA FACTURA AFECTA ELECTRÓNICA N°23316 QUE SE INDICA.

VALDIVIA, 24 AGO. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4105

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, de Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa.
- b) Lo dispuesto en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- c) El Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones.
- d) El Decreto Supremo N°661 de 2024, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones.
- e) La Resolución N°36, del año 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y sus modificaciones.
- f) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°355 de Vivienda y Urbanismo de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- g) La ley N°21.796 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público, para el año 2026.
- h) Que, por medio de la Resolución Exenta N°274 del 20 de marzo de 2025, donde la directora del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, delegó facultad de suscribir actos administrativos en el Encargado del Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio y/o en su subrogante cuando corresponda, dentro del cual se encuentra la materia que trata la presente Resolución Exenta.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, de contar con Servicio de mantención de vehículos para el buen funcionamiento del Servicio.
- b) Que, por medio de la resolución exenta N°2601 de fecha 23 de julio de 2025, donde se **SANCIONA INFORME DE AUTORIZACIÓN QUE APRUEBA CONTRATACIÓN MEDIANTE TRATO DIRECTO Y TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA MANTENCIÓN DE VEHÍCULO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS**".
- c) La necesidad de proceder al pago de la factura afecta electrónica emitida por el proveedor: **AUTO BERRIOS SPA RUT: 77.084.919-5**, por un monto que asciende a **\$273.756.-** impuestos incluidos, que se detalla a continuación:

OC	FECHA DE EMISIÓN OC	MONTO	DETALLE	FACTURA-BE-BHE	FECHA EMISION
5751-200-SE26	10-08-2026	\$ 273.756	Mantención 10.000 Km. Station Wagon VVGL-84 - formulario N°128/2026-SS.GG.	23316	10-08-2026

R E S O L U C I Ó N:

1. PROCÉDASE por parte de la Sección de Finanzas, a pagar la factura afecta electrónica indicada en considerando b), emitida por el proveedor **AUTO BERRIOS SPA RUT: 77.084.919-5**, que asciende a un monto total de **\$273.756.-** impuestos incluidos.

2. ESTABLÉCESE que el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución deberá ser imputado al **Subtítulo 22 ítem 06 Asignación 002 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"** correspondiente al Presupuesto Vigente Año 2026, destinado a esta Dirección Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

PATRICIO IBAÑEZ CARVAJAL
ENCARGADO DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MMI

DISTRIBUCIÓN:

- SECCIÓN SERVICIOS GENERALES
- OFICINA DE PARTES